



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ZUMEL

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valle de Santibáñez por el que se aprueba el expediente de aprobación de plan económico financiero 2026-2027*

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero 2026-2027, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta junta vecinal (<https://elmzumel.sedelectronica.es/>) desde su publicación en este boletín hasta la finalización de la vigencia de aquel plan.

En Valle de Santibáñez, a 11 de agosto de 2026.

El alcalde pedáneo,  
Ángel García Fernández